

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Unidad gestora: SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Nº de expediente: Aa-11/23	Ejercicio: 2023
Aplicación presupuestaria: 166000 4221606 22709	
Nº expediente contable:	
Financiación: A cargo del Presupuesto de Gastos de la Universidad	

Objeto del contrato: Prestación del servicio de control, retirada y tratamiento de las abejas en los edificios, dependencias y demás espacios de la Universidad Autónoma de Madrid

Importe del Gasto (en letra): TRES MIL QUINIENTOS EUROS	(En cifra): 3.500,00 euros
--	-----------------------------------

Plazo de ejecución:	Anualidades:	Importe:
1 año, desde el 1 de abril de 2023 o desde el día siguiente a la formalización del contrato en caso de ser esta fecha posterior, con posibilidad de 1 año más de prórroga	2023 2024	2.625,00 € 875,00 €

Habiéndose acordado por la Gerencia de esta Universidad el inicio del presente expediente de contratación conforme al escrito que se adjunta, se procede a impulsar los trámites pertinentes.

A tales efectos se propone la aprobación de los adjuntos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, una vez informado favorablemente por la Asesoría Jurídica de la Universidad, por los que se ha de regir la referida contratación, así como del gasto que se expresa, incorporándose al expediente el certificado de existencia de crédito, adecuado y suficiente, para financiar las obligaciones derivadas del contrato a celebrar.

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN, a la fecha de la firma

Firmado por Inmaculada Rebate Alvarez
Cedron - DNI ***3731** el día 03/03/2023
Fdo. Inmaculada Rebate Alvarez - Cedron

Esta Gerencia, actuando por delegación de la Sra. Rectora de esta Universidad conforme a la Resolución de fecha 2 de julio de 2021 (BOCM de 8 de julio de 2021), a la vista de la documentación contenida en el expediente y teniendo en cuenta la conveniencia de cubrir las necesidades que para los fines del servicio público se tratan de satisfacer a través del contrato a celebrar, ha resuelto aprobar el presente expediente de contratación, los adjuntos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el gasto por el importe expresado.

Asimismo resuelve que, previos los preceptivos trámites legales y reglamentarios, la licitación del contrato se realice mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, en cuanto se considera conveniente que toda persona interesada pueda presentar una proposición para optar a su adjudicación, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

EL GERENTE, a la fecha de la firma

Ernesto Fernández-Bofill González

Código Seguro De Verificación	6771-4C39-5848P4A4F-3830	Fecha	05/03/2023
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6771-4C39-5848P4A4F-3830	Página	1/1

